

Proyecto para un Instituto de segunda enseñanza en Cartagena

Francisco-Javier Rodríguez Méndez

Francisco-Javier Rodríguez Méndez

Doctor Arquitecto por la Universidad Politécnica de Madrid.

Centro de Investigación:

Universidad Politécnica Superior de Zamora, U. Salamanca,
rodmen@usal.es

RESUMEN

El proyecto de Instituto para Cartagena, obra no realizada de Aizpurúa y Aguinaga, constituye una de las cumbres de la arquitectura española del siglo XX. La opinión unánime de la crítica sobre este punto no se mantiene, en cambio, cuando se trata de datar el proyecto, al que se atribuye una amplia franja que va de 1932 a 1936. Es un objetivo de este artículo, de ahí el título del mismo, el estudio del proceso completo que condujo a la construcción del edificio hoy existente, incluyendo los restantes proyectos que, por una u otra razón, se quedaron por el camino.

Palabras clave: Arquitectura, Aizpurúa, vanguardia, España, siglo XX, Cartagena.

ABSTRACT

The non-built project of a State Secondary School in Cartagena, designed by Aizpurúa and Aguinaga, represents one of the master pieces of the Spanish architecture on the 20th century. Despite this shared opinion, there are a range of possibilities regarding the date of that project—between 1932 and 1936-. This article aims to study the whole process leading to the construction of the present-day building, as well as other designs that did not come to an end.

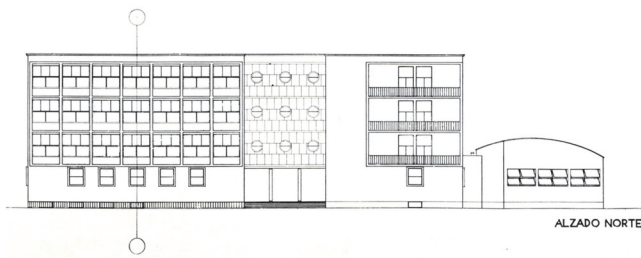
Keyword: Architecture, Aizpurúa, vanguard, Spain, 20th century, Cartagena.

Cartagena ocupa un lugar destacado en la historia de la arquitectura española del siglo XX gracias a un proyecto que, aunque ganador de un concurso, no llegó a construirse. Se trata del Instituto de Segunda Enseñanza de Cartagena, proyectado por José Manuel Aizpurúa y Eugenio Aguinaga entre los años 1934 y 1936.

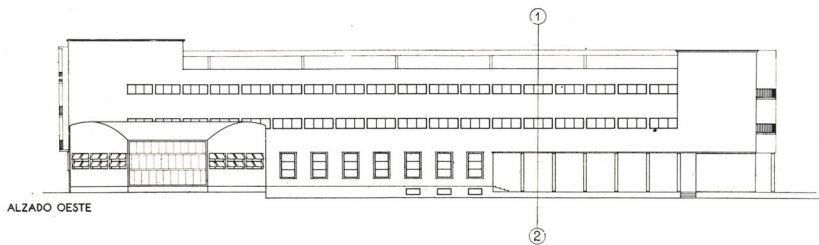
El proyecto de Aizpurúa y Aguinaga, como tantos otros sin construir nacidos en la órbita del GATEPAC, ha trascendido hasta hoy gracias a su inclusión en la revista A.C., en cuyo número correspondiente al primer trimestre de 1936 fue ampliamente publicado [1].

Un cuarto de siglo después, en su compendio de la arquitectura española contemporánea, el arquitecto Carlos Flores se limitó a reproducir

[1] AIZPURÚA, J. M. y AGUINAGA, E.: «Proyecto de Instituto de segunda enseñanza para Cartagena», en A.C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1936, núm. 21, 1º Trimestre, pp. 26-34.



1. INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CARTAGENA (AIZPURÚA Y AGUINAGA). ALZADO NORTE.



2. INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CARTAGENA (AIZPURÚA Y AGUINAGA). ALZADO OESTE.

alguno de los planos del instituto [2], entre otras obras y proyectos de Aizpurúa a los que sí se refiere en el texto.

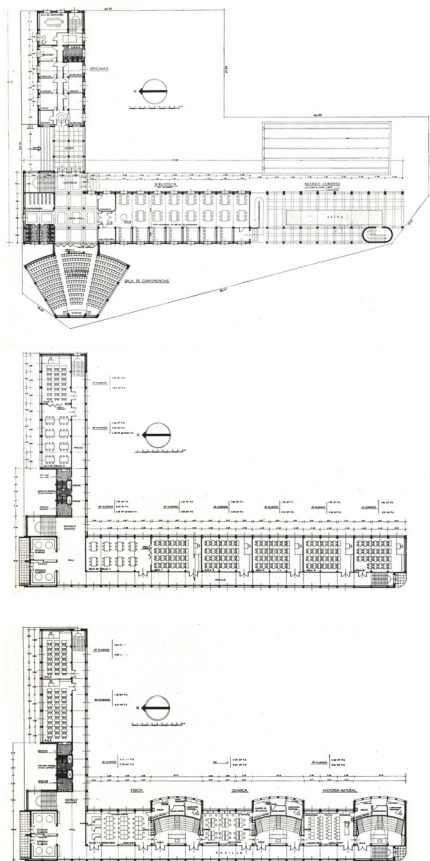
La revista *Nueva Forma* brindó al Instituto de Cartagena una gran difusión, siendo tres los números que, entre octubre de 1968 y mayo de 1969, se ocuparon de darlo a conocer a las nuevas generaciones de profesionales y estudiantes [3]. El primero de ellos, dedicado al racionalismo español, presentaba al Instituto entre las obras de Eugenio Aguinaga, en este caso en colaboración con Aizpurúa (a quien se menciona en segundo lugar obedeciendo, se supone, a razones de orden alfabético). La misma revista, unos meses más tarde, tributa un monográfico a la ciudad de Bilbao en el que se vuelven a reproducir los planos del Instituto con la misma atribución anterior. Por último, *Nueva Forma* dedicó íntegramente su número 40 a la obra de Aizpurúa («una de las más hermosas epopeyas personales del racionalismo español»), reiterando una vez más —tercera en 6 meses— los planos y fotografías de la maqueta del instituto. El hecho de que en esta ocasión se mencionen a Aguinaga como colaborador y a Aizpurúa como autor principal invita a pensar que era uno de los objetivos de la redacción atribuir correctamente la autoría del proyecto y despejar la ambigüedad que destilaban en este sentido los dos números anteriores. Las ilustraciones que acompañan a los tres artículos son las mismas que aparecieron en A.C. un cuarto de siglo antes, con el añadido de algunas nuevas —en concreto, alguna fotografía de la maqueta y una perspectiva— proporcionadas, muy probablemente, por Eugenio Aguinaga.

Casi simultáneamente, Oriol Bohigas destacaba los proyectos escolares de Aizpurúa entre la mejor arquitectura de la segunda República [4]. Las escuelas de Ibarra, el grupo *Tomás Meabe*, la Escuela Elemental del Trabajo de Ávila y el Instituto de Cartagena son para Bohigas proyectos de «extraordinario interés», entre los que destaca el de Cartagena, poseedor de «unos ecos formales muy ligados a Terragni y a Sert».

[2] FLORES, Carlos: «Arquitectura Española Contemporánea, I (1880-1950)», Aguilar, Madrid 1961, pp. 193-194.

[3] Nueva Forma; núm. 33 (octubre de 1968), pp.117-118; núm. 36 (enero de 1969), pp. 8-10; núm. 40 (mayo de 1969), pp. 83-91.

[4] BOHIGAS, Oriol: «Arquitectura española de la segunda República», Tusquets editor, Barcelona 1970, p. 65.



3. INSTITUTO DE 2º ENSEÑANZA DE CARTAGENA (AIZPURÚA Y AGUINAGA). PLANTAS.

Fuera de nuestras fronteras, Tafuri y Dal Co definen a Aizpurúa como «la figura más significativa del historial arquitectónico español», cuyos proyectos escolares —se citan Ibarra y Cartagena— constituyen «búsquedas extremadamente originales que tienen su punto culminante en el Club Náutico de San Sebastián» [5].

Para Miguel Ángel Baldellou, el proyecto de Cartagena evidencia por parte de sus autores una madurez que se traduce en «la excelente resolución de los problemas espaciales y funcionales, de una naturalidad y limpieza extraordinarias». A este autor corresponde el siguiente análisis, que constituye a la vez una rigurosa descripción del proyecto de Aizpurúa y Aguinaga:

Se trata de un conjunto en ele adosado a los bordes del solar, dejando un espacio libre interior, en cierto modo semejante al dispensario de Sert-Torres-Subirana. La aparente sencillez de su organización se revela sumamente compleja en la sutileza con que la pieza de acceso articula los dos brazos, perteneciendo a ambos y siendo, simultáneamente, distinta. El prisma básico de la ele está alterado de diversas maneras; por los cuerpos curvos de las aulas de física, química e historia natural, ligeramente salientes hacia el espacio libre interior; por el volumen exento, de una sola planta, de la sala de conferencias, adosada magistralmente al brazo largo y resolviendo la irregularidad de la parcela; por el rehundido correspondiente al acceso; por la terraza superior y el porche inferior que aligeran el cuerpo más largo. La perfecta organización de las escaleras y servicios permite tratar prácticamente los brazos como planta libre, en la que, sin embargo, los pasillos ocupan posiciones invertidas respecto al interior y al exterior [6].

A los «ecos formales» que en el Instituto de Aizpurúa y Aguinaga reconocen algunos de los autores mencionados —como son Terragni (Bohigas) y Sert (Bohigas y Baldellou)—, nos permitimos añadir dos más. Los tres cuerpos salientes hacia el campo escolar se asemejan a los de la fachada del Club Rusakov, de Konstantin Melnikov (1927). La imagen exterior del grupo escolar Karl Marx en Villejuif, de André Lurçat (1933), posee un gran parecido con la de Cartagena, especialmente reconocible al comparar las figuras 6 y 7 [7].

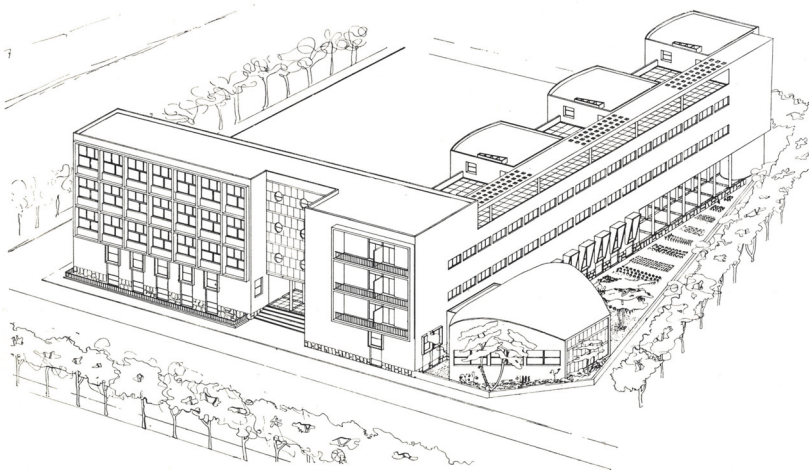
[5] TAFURI, Manfredo y Dal CO, Francesco: «Arquitectura Contemporánea» en Historia universal de la arquitectura, Electa Editrice, Milán 1980 (edición española: Aguilar, Madrid 1989), p. 252.

[6] BALDELLOU, Miguel Ángel: «Hacia una arquitectura racional española», en Baldellou M. A. y Capitel, A.: «Arquitectura Española del siglo XX», t. XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pp. 131-132.

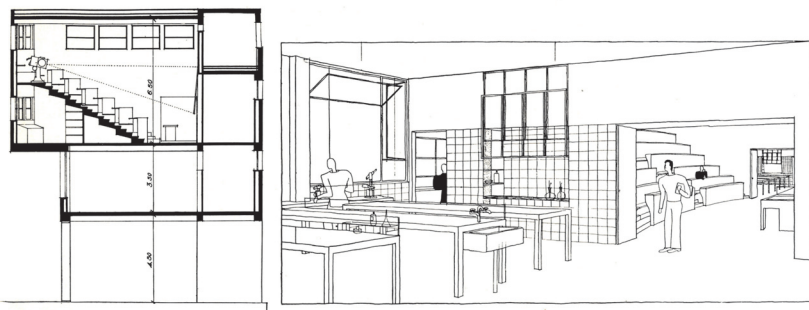
[7] La perspectiva de la figura 6, que corresponde a la fase de anteproyecto y no fue publicada en el artículo de A.C. por razones que más adelante se analizarán, está tomada del número 36 de Nueva Forma. La figura 7 proviene del tomo de 1933 de L'Architecte (tomada de BRANDEL, V.: «La modernité s'affiche en banlieue», en «Paris à l'école», Éditions du Pavillon de l'Arsenal, París 1993, pp. 154-163).

Cronologías diversas.

Resulta sorprendente la falta de acuerdo a la hora de atribuir una fecha al proyecto del Instituto de Segunda Enseñanza de Cartagena, imprecisión cronológica que, en origen, fuera posiblemente deliberada y tuviera algo que ver con la adscripción política falangista de Aizpurúa y su trágico final,



4. INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CARTAGENA (AIZPURÚA Y AGUINAGA). AXONOMETRÍA.



5. INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CARTAGENA (AIZPURÚA Y AGUINAGA). LABORATORIOS.

asesinado en el comienzo de la Guerra Civil. Sólo así puede entenderse que fuera aceptada casi unánimemente una cronología tan errónea, incluso por algunos de los protagonistas del concurso como Eugenio de Aguinaga y Luis Moya.

Carlos Flores [8] es el primero en situar la fecha del proyecto en 1932, que es el año que aglutina una mayor unanimidad. Hasta aproximadamente el año 1980, ese será el año al que se refieren la mayoría de los autores: Juan Daniel Fullaondo en 1968, Oriol Bohigas en 1970, Tafuri y Dal Co en 1980.

Antón Capitel, en su tesis de 1979 sobre la arquitectura de Luis Moya, coloca dentro del año 1933 el proyecto para el Concurso del Instituto de Cartagena [9], al que Moya se presentó junto con Vicente Eced. Posteriormente, Miguel Ángel Baldellou y José Ángel Sanz Esquide [10] lo retrasan a 1934. La tesis doctoral de Javier Pérez Rojas sobre el urbanismo de Cartagena [11] aporta interesante información sobre el instituto. Se menciona en dos ocasiones, con datación diversa en cada una: en la página 170 se atribuye al año 1932, y en la 287 se afirma que el concurso es de 1935. No es de extrañar la contradicción si se tiene en cuenta todo lo anterior.

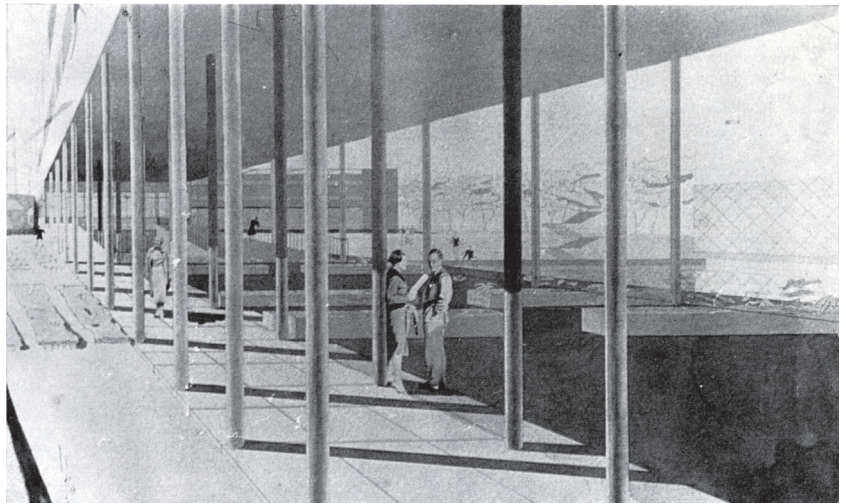
[8] FLORES, Carlos: op. cit., p. 194.

[9] CAPITEL, Antón: «La arquitectura de Luis Moya Blanco», COAM, Madrid 1982, p. 197. Sorprende la datación errónea especialmente en este caso, por provenir muy posiblemente del propio Moya. Sin embargo, él mismo afirmaba en una entrevista concedida en 1987 que el concurso era de 1934 (OTXOTORENA, J. M.: «Una entrevista a Luis Moya», en BAU. Revista de arquitectura, Valladolid 1990, nº 2/3, abril, pp. 156-164).

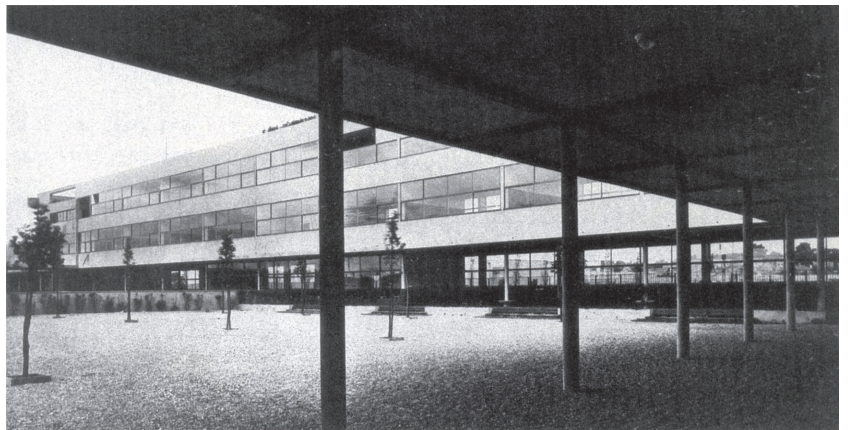
[10] SANZ ESQUIDE, José Ángel: «Temporalidad e intemporalidad en la obra de José Manuel Aizpurúa», en 3zu: revista d'arquitectura, 1995, núm. 4, p. 55.

[11] PÉREZ ROJAS, F. Javier: «Cartagena 1874-1936. Transformación urbana y arquitectura», Editora Regional de Murcia, Murcia 1986 (2ª edición 1993).

6. INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CARTAGENA (AIZPURÚA Y AGUINAGA). PERSPECTIVA.



7. GRUPO ESCOLAR KART MARX EN VILLEJUIF (ANDRÉ LURÇAT). VISTA EXTERIOR.



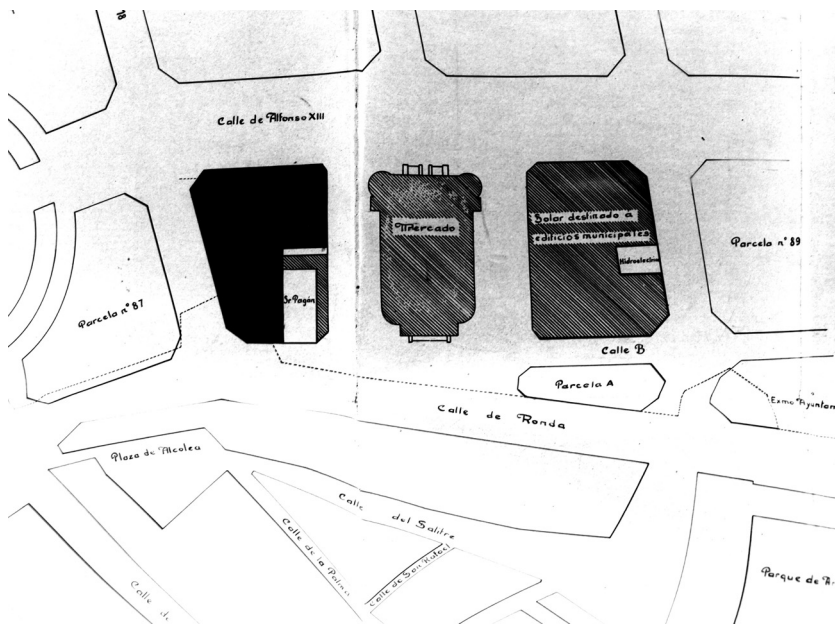
Antecedentes.

El *Instituto General y Técnico* de Cartagena comenzó su andadura el curso 1913-1914 en los locales cedidos provisionalmente por la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, donde permanecerá precariamente hasta 1926.

En la prensa cartagenera venían sucediéndose los alegatos en pro de un nuevo local para el instituto que, inevitablemente, terminaban aludiendo a la famosa frase de Joaquín Costa: «...felizmente se dará pronta y rápida solución a un problema que no debió nunca subsistir en un pueblo laborioso y grande que mereció ser calificado por el eminente polígrafo de Graus, la Covadonga de la Enseñanza» [12].

El 18 de abril de 1927 se inauguró el edificio antiguamente ocupado por la Lonja, en el que se instaló el Instituto de 2ª Enseñanza. Se trataba de una cesión temporal, pues estaba realmente destinado a grupo escolar de 1ª Enseñanza, hasta tanto se finalizaran las obras de la «suntuosa y artística edificación que ocupará definitivamente, en el Ensanche, en el paseo de

[12] «Local para el Instituto», en *El Eco de Cartagena*, 31 de marzo de 1925, p. 1. De Joaquín Costa es la famosa frase: «África empezaba en los pirineos y Cartagena era la Covadonga de la enseñanza que debía iniciar la reconquista y europeización de España», alusiva a la inauguración en Cartagena de la que se tiene por primera escuela graduada de España (1902).



8. PLANO DE SITUACIÓN DEL PROYECTO DE 1926.

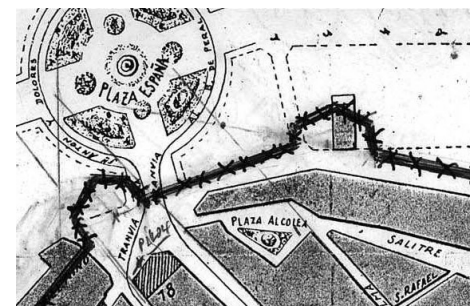
Alfonso XIII» [13]. Precisamente en 1934, año en que se convocó el concurso de proyectos, un agrio comentario aparecido en la prensa local denunciaba el estado en que se encontraban las obras del nuevo instituto, abandonado y «del que ya nadie se acuerda». «Ahora —se lamenta el autor— no es época de iniciativas, ni de mejoras, sino de materialismos y de muy bajos vuelos, de odios, rencores y persecuciones» [14].

El primer proyecto del Instituto.

El párrafo anterior da a entender que hubo un intento previo de construcción de un nuevo edificio para el Instituto de Cartagena que no llegó a término pero que, al menos, se comenzó y dejó su impronta en el solar del Paseo de la Libertad (antes y actualmente, de Alfonso XIII).

Las campañas de prensa que se sucedieron durante el año anterior desembocaron a comienzos de 1926 en un acuerdo de la Comisión municipal de Instrucción pública para poner en marcha el proceso de construcción de un nuevo edificio destinado a Instituto General y Técnico de Cartagena [15].

El solar donde había de erigirse el nuevo edificio formaba parte la manzana número 88 del ensanche, adquirida por el Ayuntamiento para destinarla a servicios municipales (fig. 7). Dos calles perpendiculares al paseo de Alfonso XIII dividían la parcela en tres porciones —trapezoidales las extremas y rectangular la central—, siendo la asignada al Instituto la más próxima a la Plaza de España. Ya entonces, la situación era considerada como muy ventajosa por la amplitud de las vías y plazas limítrofes y por la fácil comunicación con el centro urbano.



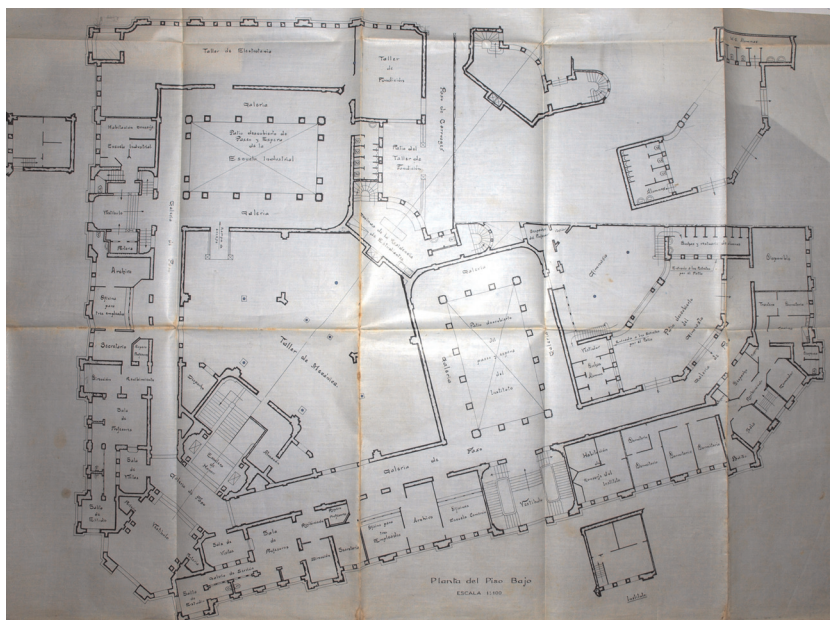
9. MURALLA DE CARLOS III EN EL ENTORNO DE LA PUERTA DE MADRID.

[13] «Una visita al Instituto de 2ª Enseñanza», en *El Porvenir*, 10 de mayo de 1927, p. 1.

[14] «Ahora hace años...», en *Cartagena Nueva*, 21 de abril de 1934, p. 1.

[15] Archivo Municipal de Cartagena. Exp. CH1543-4.

10. INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CARTAGENA (ROS COSTA). PLANTA BAJA..

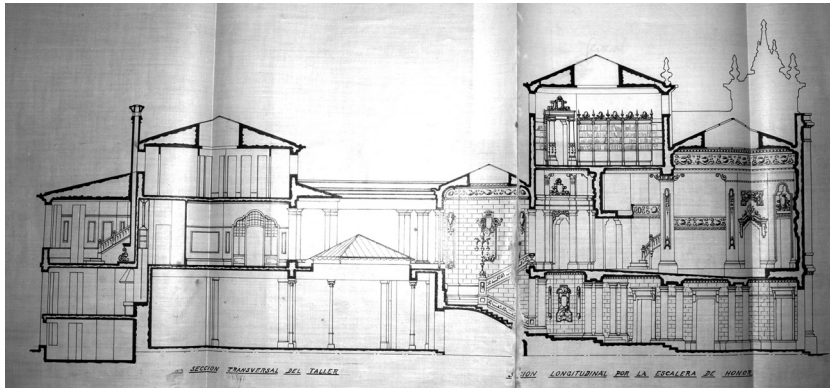


La evolución de este sector es fácilmente reconocible en la figura 9, correspondiente al ángulo noroeste del recinto amurallado. En ella se superpone sobre la trama urbana el trazado de la muralla de Carlos III, de finales del XVIII. Al término de la calle del Carmen se abría la Puerta de Madrid, flanqueada por los baluartes denominados B4 y B5. La plaza de España se despliega ante la puerta, sobre el punto de intersección entre dos grandes vías: una radial —la Alameda de San Antonio— y otra tangencial al casco —el Paseo de Alfonso XIII—. Tal como se muestra en la figura, el baluarte B4 resulta parcialmente comprendido en el terreno adjudicado al Instituto.

Una vez escogido el solar, el paso dado a continuación fue la convocatoria de un concurso de proyectos entre arquitectos españoles. El 1 de abril se abrió el plazo de tres meses para la presentación de propuestas de proyectos para la construcción de un edificio destinado a *Instituto General y Técnico*, *Residencia de Estudiantes del mismo* y *Escuela Industrial*. El presupuesto no debía sobrepasar las setecientas cincuenta mil pesetas, de las cuales quinientas mil correspondían al Instituto con la Residencia y doscientas cincuenta mil a la Escuela Industrial. El Jurado, de marcado carácter local y con insuficiente componente profesional, estaba compuesto por el Alcalde, el Presidente de la Comisión de Instrucción pública, dos tenientes de Alcalde, el Director del Instituto, el profesor de Dibujo del mismo y uno de los arquitectos municipales [16].

Quizás por desconfianza ante la imparcialidad del fallo, o por falta de publicidad, el caso es que ningún arquitecto respondió a la convocatoria. La falta de respuesta externa movió al Ayuntamiento a confiar el proyecto a su arquitecto titular, Lorenzo Ros Costa, quien en un plazo sorprendentemente breve, apenas tres semanas, lo presentó al pleno para su aprobación, que fue acordada el 30 de octubre de 1926.

[16] Eran estos Lorenzo Ros Costa y Víctor Beltrí y Roquetas, titular y auxiliar, respectivamente. Lorenzo Ros Costa (1890-1989, t. 1914) había nacido en Cartagena, de donde fue nombrado arquitecto municipal en 1916.



11. INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CARTAGENA (ROS COSTA). SECCIÓN TRANSVERSAL.

Se trata de un edificio, el proyectado por Ros, que se adapta a la irregularidad de la parcela ciñendo sus fachadas a las alineaciones oficiales de la misma (fig. 10). Su planta es el resultado de una organización estrictamente académica basada en ejes de simetría, siendo el principal el que constituye la bisectriz del ángulo noroeste, en cuyo chaflán coloca Ros el acceso representativo. A cada lado del mismo se desarrollan sendos pabellones, destinados uno a Instituto y otro a Escuela Industrial, y cada uno organizado a su vez simétricamente respecto a ejes que marcan la posición de los accesos secundarios. Estos tres ejes, junto con el bisector del ángulo suroeste—por cuyo chaflán se da acceso a la vivienda del Director—, confieren a las plantas, según su autor, «una composición completamente organizada en su distribución y en su decoración» [17]. Los alzados poseen un marcado carácter ecléctico, deudor en todo del estilo imperante en las exposiciones de Barcelona y Sevilla. Como contrapunto a un modo de proceder ya entonces en franca retirada [18], se aportan los dos siguientes textos de Aizpurúa y Moya que, aunque antagonistas en sus posiciones arquitectónicas, coinciden categóricamente en este punto:

Un arquitecto que proyecta en renacimiento, vasco, barroco, está engañando a los burgueses; lo hace bien en forma; pero no en cuanto al espíritu (...) [19]. (...) la Arquitectura «de arte» se entrega a la anarquía del pastiche en Francia, en Alemania, en Austria, en casi toda Europa... Esa exposición de Sevilla, y gran parte de la de Barcelona, que es con respecto a la verdadera arquitectura lo que en el teatro es el ínfimo sainete con relación al drama: un sainete de los Quintero [20].

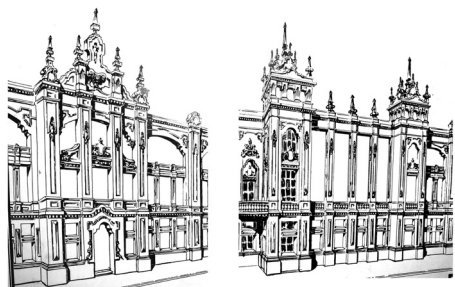
En previsión de problemas en la fase de adjudicación, el Ayuntamiento decidió sacar del proyecto el capítulo de cimentación y acometerlo por administración, y esto fue todo lo que llegó a ejecutarse. Ros Costa había propuesto dos sistemas de cimentación compatibles con la baja capacidad portante del terreno: uno a base de estacado, más conveniente pero también más caro, y otro consistente en losa armada, que es el que finalmente se lleva a cabo.

[17] ROS COSTA, Lorenzo: «Proyecto de edificio para Instituto y Escuela industrial de la Ciudad de Cartagena». Memoria. 15 de octubre de 1926. Archivo Municipal de Cartagena. Exp. CH1946-1.

[18] El mismo Lorenzo Ros proyectó en 1933 un Grupo escolar de estilo netamente racionalista en las proximidades del solar del Instituto (actualmente Colegio Hnos. San Isidoro y Santa Florentina, Cif. PÉREZ ROJAS, F. Javier: op. cit., p. 286).

[19] AIZPURÚA AZQUETA, J. M.: «¿Cuándo habrá arquitectura?», en La Gaceta Literaria, 1 de marzo 1930. Tomado de: SANZ ESQUIDE, J. A.: «La tradición de lo nuevo en el País Vasco. La arquitectura de los años 30». Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, 1988, p. 19.

[20] MOYA, Luis: «Un juicio sobre la arquitectura moderna de España», en La Construcción Moderna, Madrid, 15 de agosto de 1935, pp. 121-122.



12. INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CARTAGENA (ROS COSTA). ALZADOS.

En diciembre de 1929 el arquitecto director cifraba la obra ejecutada en 119.081,75 pesetas, de las cuales una mitad correspondía a materiales acopiados —cemento y piedra escuadrada—, que quedaron abandonados en el solar tras la interrupción de las obras y cuya reutilización será recomendada en las bases del concurso de 1934.

El segundo proyecto de Instituto. El concurso y sus bases.

La tramitación del expediente queda en suspenso hasta 1933, en cuyo mes de octubre la Junta Facultativa de Construcciones Civiles remite al Ministerio la propuesta de convocatoria y bases del concurso de proyectos de un edificio destinado a Instituto de Cartagena [21]. El texto de la convocatoria es el que «viene rigiendo eficazmente en repetidas ocasiones» y el programa es el que había facilitado el claustro del Instituto. La abultada cuantía del presupuesto inicial, 2.400.000 pesetas, dispara las alarmas en la sede del Ministerio, que no aprecia como suficiente justificación del mismo el cumplimiento estricto de los requisitos del programa [22]. Parece ser que, aunque se había decidido acudir, en principio, al concurso de proyectos para una edificación de nueva planta, se había evaluado la posibilidad de terminar la obra empezada, proyectada por Ros Costa. La urgencia fue el motivo declarado, junto con la posibilidad de ahorrar una cantidad nada desdeñable aprovechando los trabajos realizados y los materiales acopiados. Dando por sentado este supuesto, podría optarse por una de estas dos posibilidades: o bien terminaba el Ayuntamiento la obra con subvención estatal, o bien era el estado el que actuaba por su cuenta con aportación municipal.

Afortunadamente, prevaleció el segundo criterio. Las bases dejaban abierta la posibilidad de fundamentar —o no— los proyectos en la obra ejecutada según el primer proyecto, aunque la drástica reducción del presupuesto parecía forzar a la reutilización de la cimentación ejecutada y, por tanto, a la ocupación de la parcela según el criterio del primer proyecto [23].

El 17 de septiembre de 1934 publicó la *Gaceta de Madrid* las bases para la convocatoria del concurso «a fin de construir un edificio de nueva planta, en Cartagena, con destino a Instituto Nacional de Segunda enseñanza». En el preámbulo se informa de que tal construcción fue acordada por Orden de 1 de junio del mismo año.

En la base 3ª se establece que el concurso había de dividirse en dos fases: una primera de anteproyectos que finalizaría a los cinco meses de la convocatoria, y una segunda fase de proyectos, a la que pasarían un máximo de tres, que habría de extenderse durante los cuatro meses siguientes al fallo.

El 30 de noviembre se publicó una rectificación de las bases que afectaba al número y dedicación de algunas clases y, especialmente, a la

[21] Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Caja 31/4915.

[22] Para entender esta reacción, podría compararse la cantidad presupuestada para Cartagena con la correspondiente a otro edificio contemporáneo de similares características. En el concurso del Instituto de Ceuta, convocado en diciembre de 1935, el presupuesto de contrata estaba fijado en 1.600.000 pesetas, un tercio menos que el inicialmente propuesto para Cartagena.

[23] Los últimos párrafos del texto de las bases se refieren a este asunto en los siguientes términos: «En los documentos del proyecto debe constar la obra necesaria para completar o modificar, según se juzgue conveniente, lo que hoy existe. Es asimismo libre la aplicación del material existente, haciendo constar en la documentación del proyecto los trabajos necesarios para su utilización, en caso de aprovechamiento, o las condiciones de enajenación si no se cree procedente su empleo en obra.»

capacidad de la Sala de conferencias, que pasó de 30 a 300 plazas. Como compensación, se ampliaron en un mes más los cinco meses iniciales de plazo de la primera fase.

Los 18 anteproyectos presentados hasta el 12 de marzo de 1935 [24] fueron expuestos al público, según estipulaba la décima base, entre el 28 y el 31 de marzo en los locales del Ministerio. La resolución de esta primera fase se hizo esperar hasta el mes de junio, y se notificó mediante oficio del 21 del citado mes a los autores de los tres anteproyectos seleccionados [25], para cuyo desarrollo como proyectos dispondrían de un plazo de cuatro meses (base 13ª).

El 21 de octubre se presentaron los tres proyectos ante la Subsecretaría de Construcciones Civiles, y entre el 26 y el 30 de octubre fueron otra vez expuestos en el lugar de costumbre. A partir de este punto no hay más noticias en el expediente al que nos estamos refiriendo relativas a deliberaciones de la Junta, o al fallo mismo. La presencia de dos ejemplares del proyecto del Instituto firmados por Eugenio M^a de Aguinaga y José M. Aizpurúa (por este orden) no deja lugar a dudas en cuanto al sentido del fallo, pues las bases establecían que los proyectos no premiados serían retirados por sus autores.

La fecha de la antefirma es de 26 de febrero de 1936 [26] y confirma las notas informativas incluidas en el artículo de A.C. de marzo de ese mismo año, que señalaban como reciente ganador al proyecto de los arquitectos vascos. La base decimoséptima permite situar con exactitud la fecha del fallo del concurso un mes antes —el 26 de enero— pues ese es el plazo que allí se fija al equipo ganador para presentar, tras la notificación del fallo, «la documentación duplicada necesaria para verificar la subasta de las obras» [27], eso sí, incorporando las modificaciones que el jurado hubiera ordenado.

A continuación nos referiremos a otras bases que iban a tener una repercusión capital en el desarrollo del concurso, dejando de lado las que se refieren al programa, que se comentarán más adelante.

La base 1ª se refiere al plano de situación del solar, que es el que corresponde al edificio comenzado en 1927 y abandonado en fase de cimientos. Por ello, se recomienda adaptar el nuevo edificio a la banda de terreno vaciado y consolidado, y cimentar a la cota que se alcanzó en dicha obra, es decir, a más de dos metros de profundidad de la rasante de calle. También se sugiere la conveniencia de emplear la piedra labrada que se encontraba acopiada en el solar.

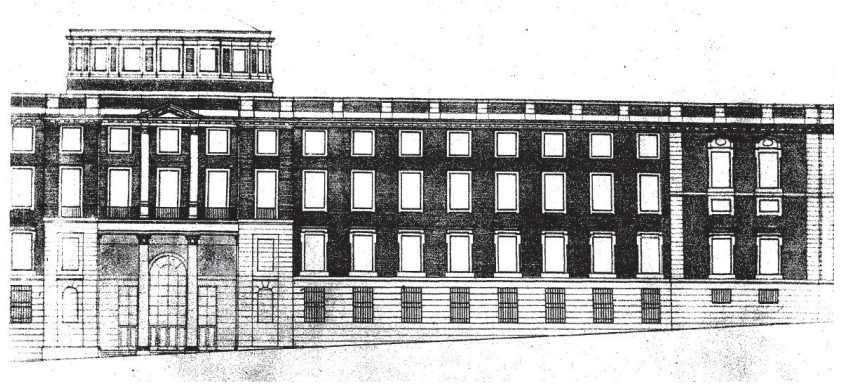
La base 6ª fija el presupuesto de contrata en un millón de pesetas. La base 14ª, de gran trascendencia como se verá, establece que los proyectos seleccionados debían sujetarse en su desarrollo a la idea principal de la fase de anteproyecto, «sin alterarla esencialmente», pues, en caso contrario, sería considerado como proyecto nuevo y declarado, por tanto, fuera de concurso.

[24] De acuerdo con la relación que figura en el expediente, estos fueron los 18 anteproyectos presentados: 1) Fernando García Mercadal, 2) Fernando de la Cuadra, 3) Navarro Borrás y Fernández Huidobro, 4) Moya y Eced, 5) Lanaja Bel y García Arangoá, 6) Argote y Avendaño, 7) Escondrillas y Muñárriz, 8) González Iglesias y García Moreno, 9) García Monsálvez, Torralbas y Durán, 10) Aizpurúa y Aguinaga, 11) Baldrich y Bassols, 12) Gaztelu y Ribas, 13) Navarro y García, 14) Santa Cruz y Jaúregui Briales, 15) Álvarez y Rodríguez Quevedo, 16) Botella y Vilata, 17) Monrava Soler y Monrava López y 18) Sancho Coloma y Pecourt Betés.

[25] Los autores de los tres anteproyectos seleccionados tras la primera fase fueron estos: 4) Luis Moya y Vicente Eced (equipo nº 4), Lanaja Bel y García Arangoá (equipo nº 5) y José Manuel Aizpurúa y Eugenio Aguinaga (equipo nº 10).

[26] Se trata de un momento muy delicado para Aizpurúa: sólo diez días antes, el 16 de febrero, el Frente Popular acababa de proclamarse vencedor en las elecciones generales. Apenas transcurrirá un mes antes de ser detenido a causa de la ilegalización de Falange (15 de marzo), detención de la que saldrá en libertad bajo fianza. Lo que vino a continuación es suficientemente conocido: fracasada la sublevación en el cuartel de Loyola de San Sebastián —el mismo 18 de julio, comienzo de la Guerra Civil— los falangistas fueron detenidos, con Aizpurúa a la cabeza. Fue fusilado en la cárcel de San Sebastián el 6 de septiembre de 1936.

[27] Curiosamente, falta en el proyecto un documento de capital importancia como es el Resumen por capítulos del Presupuesto. Ello impide saber si éste se ceñía o no a la cifra ridículamente baja que estipulaba la convocatoria. Para profundizar en ello, sería necesario multiplicar los precios unitarios de cada partida por las mediciones correspondientes, labor ímproba que se sale de los límites de este trabajo.



13. PROYECTO DE MUSEO DEL COCHE (LUIS MOYA). ALZADO.

El Jurado del concurso.

El de Cartagena, como todos los concursos de proyectos convocados por el estado, se regía por el decreto 4 de septiembre de 1908, relativo a construcciones civiles. En él se fijaban, entre otras muchas cuestiones, la composición y funciones de la Junta facultativa de Construcciones civiles y la obligatoriedad de sacar a concurso los proyectos de edificios públicos de nueva planta, norma esta última no siempre respetada.

La Junta estaba constituida por siete vocales, uno de ellos en calidad de presidente y otro de secretario. Sus atribuciones en los concursos de proyectos abarcaban la redacción de los programas, el establecimiento de las bases de las convocatorias, el examen de los trabajos presentados y, por último, la propuesta del fallo a la superioridad.

Se conoce la composición de la Junta en fecha muy próxima al concurso. En febrero de 1934 falleció Manuel Zabala y Gallardo, que hasta entonces había actuado como secretario del organismo. La vacante se cubrió con el nombramiento de Teodoro de Anasagasti. Además, formaban parte de la Junta los arquitectos Luis Landecho —presidente—, Juan Moya Idígoras, Luis Bellido, Modesto López Otero y Antonio Flórez Urdapilleta. Son seis los arquitectos que menciona nuestra fuente [28], uno menos de los miembros previstos en el decreto, lo que sugiere que el séptimo pudiera ser un jurista.

Respecto al funcionamiento de la Junta, no puede decirse que sus dictámenes fueran en modo alguno ni ágiles ni unánimes. En el caso de requerirse informe de la Junta acerca de un proyecto firmado por uno de sus vocales, éste debía abstenerse y dejar su puesto a otro técnico, pues, tal como estaba previsto en el decreto de 1908, podían actuar eventualmente otros arquitectos. Se ignora si en el concurso de proyectos para el Instituto de Cartagena se inhibió Juan Moya Idígoras, tío carnal de uno de los presentados al concurso.

[28] «Vocal de la Junta de Construcciones Civiles», en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de febrero de 1934, p. 70.

Participantes.

De los 18 proyectos presentados al concurso [29], tan solo se conoce el contenido del que fue distinguido con el primer premio, pero, a pesar de ello, algo podemos saber de los otros dos anteproyectos seleccionados junto con el ganador. El 5 de abril de 1935, pocos días más tarde de la clausura de la exposición pública de los anteproyectos presentados, publicó el crítico Manuel Abril [30] una reseña sobre el acto en la que propone una terna ganadora que, sorprendentemente, coincide con la que el Jurado acordará tres meses más tarde. No era la primera vez que, con motivo de un concurso de arquitectura, las dotes adivinatorias del periodista se ponían de manifiesto, pues unos meses antes, con motivo del fallo del concurso para el Museo del Coche, afirmaba que ello le brindaba una «nueva ocasión» de apuntarse «una baza a su favor» [31], lo que significa que ya con anterioridad al de Cartagena había, al menos, dos aciertos en su haber. No es posible saber si se trató de una feliz intuición, o si el juicio de Manuel Abril influyó de algún modo sobre el Jurado, el caso es que los tres proyectos mencionados por el crítico fueron los tres seleccionados. Por su interés, se transcribe a continuación el texto íntegro:

(...) Tres trabajos, sobre todos, nos han llamado a nosotros —profanos pero interesados— la atención por unos u otros motivos: el proyecto de los señores Arangoa y Lanaja por su sencillez y ordenada claridad; el de los señores Aizpurúa y Aguinaga, por su variedad movida y expresiva: el de los señores Luis Moya y Víctor Eced, por su ponderado y bello equilibrio.

Los dos primeros, Antonio García Arangoa y Casimiro Lanaja, son arquitectos que comienzan. Buen comienzo. Estética limpia y clara; cuidada reflexión para poder hacerse cargo de la clase de vida que habrá de realizarse en el edificio, una vez construida la obra. ¿Clases? Lo más alejadas del Bullicio. ¿Cartagena? Pertinente orientación para que la luz no falte, pero, en cambio, desaparezca el sol lo antes posible de las aulas. ¿Niños y niñas, pero ya al alborar la adolescencia?. Lugares de descanso y de recreo que puedan en consecuencia ser comunes si se quiere, pero que dejen de serlo si, en el constante girar de la rueda de la existencia, dan los pedagogos en volver —como ya no pocos vuelven— a la creencia de que la coeducación tiene, acaso, quiebras extrañas.

El proyecto de Aizpurúa y Aguinaga impresiona por su aspecto marino. Elevado sobre pilastras uno de los cuerpos del edificio, se siente que el aire de mar corre y orea el campo de recreo y la galería cubierta... Las aulas y no pocos detalles añaden a la técnica originalidad.

Luis Moya y Vicente Eced distribuyen el solar irregular donde ha de ir emplazado el Instituto con criterio por completo diferente al de los dos anteriores. Otra la situación del campo de deportes; otra la distribución de todos los servicios. Habría que estudiar muy al detalle los proyectos para hacerse cargo de las razones de los unos y los otros. No hay, en cambio, que

[29] Ver nota 24. Entre los presentados que no pasaron a la segunda fase sobresale el nombre de Fernando García Mercedal, un habitual de este tipo de certámenes que había obtenido el Premio Nacional de Arquitectura de 1933 y que ese mismo año participó en el otro concurso de arquitectura escolar que durante el período republicano, junto con éste de Cartagena, mayor interés y calidad de propuestas presentadas concitó. El concurso de proyectos para el Grupo Escolar Tomás Meabe de Bilbao fue ganado por Madariaga y Zarranz y a él concurrió la flor de la profesión arquitectónica, entre la que descuellan nombres como los de Aizpurúa —esta vez con Labayen—, Muguruza y Zavala, Ignacio María Smith, Torres Grau, etc.

[30] Manuel Abril (1884-1943) obtuvo en 1934 el Premio Nacional de Literatura. Fue escritor de muy diversos intereses: poeta, novelista, traductor, periodista, crítico literario y de arte. Miembro fundador de la Sociedad de Artistas Ibéricos, gozaba de gran reputación en los ambientes madrileños. Es el primero por la izquierda en el cuadro de Solana «La tertulia de Pombo».

[31] ABRIL, Manuel: «Rumbos, exposiciones y artistas», en Blanco y Negro, 6 de enero de 1935, pp. 84-87. Había declarado en un artículo anterior al fallo que «nos parecen los proyectos más limpios y equilibrados y conscientes los de los Sres. Sánchez Arcas, Esteban de la Mora y Luis Moya». El jurado, efectivamente, dio el primer premio a Luis Moya, y los otros a Sánchez Arcas y a Esteban de la Mora.

estudiar nada para admirar, en la estética de este proyecto, una curiosa armonía de modernidad y neoclasicismo tan elegante y seria como depurada y exquisita [32].

Se pueden extraer unas cuantas conclusiones de la crítica de Manuel Abril, que vamos a ir desgranando. En primer lugar, da la impresión de que el orden en que se citan los tres proyectos responde a las preferencias del autor, que se dirigen en primer lugar al de García Arangoá y Lanaja [33], en segundo al de Aizpurúa y Aguinaga y en tercero al de Moya y Eced. Está claro que el proyecto de Moya y Eced fue el único de los tres que siguió la recomendación de aprovechar la cimentación ejecutada con anterioridad y, en virtud de ello, ajustar las fachadas a las alineaciones irregulares de la parcela. Otra singularidad de este proyecto era lo que Abril denominó «curiosa armonía de modernidad y neoclasicismo», afirmación que da pie a establecer un vínculo con otro proyecto de Moya ya mencionado: el Museo del coche (figura 13) [34].

Del proyecto de Arangoá y Lanaja se destacan en la crítica varias decisiones acertadas: clases separadas de las alineaciones y orientadas al este («para que la luz no falte, pero, en cambio, desaparezca el sol lo antes posible de las aulas»), y lugares de reunión y esparcimiento de los alumnos distribuidos con flexibilidad suficiente como para permitir el uso conjunto o separado por sexos, según lo estimaran oportuno los cambiantes principios pedagógicos.

No baja a este tipo de detalles Manuel Abril cuando describe el proyecto que finalmente sería seleccionado, sino que se limita a acentuar su «aspecto mariner», analogía que indudablemente contribuye a presentarlo como deudor del Club Náutico de San Sebastián.

El proyecto ganador.

El texto de la memoria de Aizpurúa y Aguinaga puede consultarse en los números 21 de A.C. (1936) y 40 de Nueva Forma (1969), y, también, por supuesto, en el Archivo de Alcalá de Henares [35]. La versión incluida en el proyecto es ligeramente diferente a la publicada, por haberse suprimido en ésta la justificación de las modificaciones que se introdujeron en la segunda fase —no pocas— y algunas opiniones críticas con las bases de la convocatoria [36] o con las otras propuestas seleccionadas [37].

Aunque no se ha conservado vestigio alguno del anteproyecto, que es al que se dirige la crítica de Manuel Abril, es posible conocer su índole aproximada con ayuda de los párrafos que incorpora la memoria del proyecto y que fueron suprimidos en la publicación, de ahí la importancia de estos. Por esta razón, es a los textos suprimidos a los que, a continuación, se va a prestar una especial atención. Dentro del epígrafe «adopción de la planta abierta: causas fundamentales», se eliminó en la publicación un párrafo

[32] ABRIL, Manuel: «Proyectos para un Instituto de Segunda Enseñanza en Cartagena», en *El Noticiero*, 5 de abril de 1935, p. 1. El artículo de *El Noticiero* había sido tomado, según se avisa bajo la firma del autor, del *Diario de Madrid*. No se ha podido localizar el artículo original, ni siquiera un rotativo madrileño con ese nombre que se publicara por esa época.

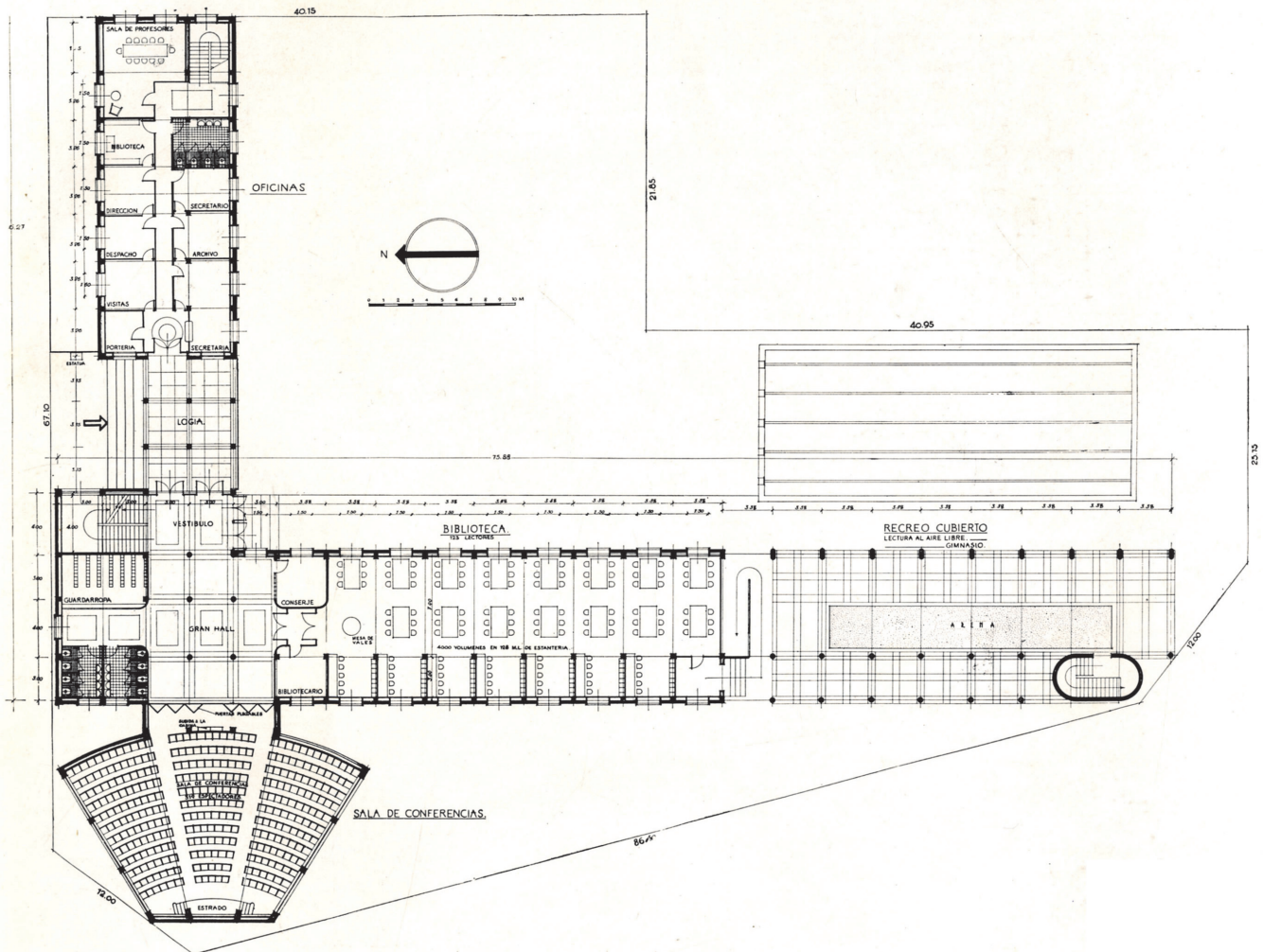
[33] Antonio García de Arangoá (1908-1995, t. 1931) ocupó durante 36 años la Cátedra de Estructuras de la ETSAM hasta que se jubiló en 1978. Casimiro Lanaja Bel (1906-1973, t. 1931) desarrolló una larga y prolífica carrera profesional en Zaragoza.

[34] Es interesante al respecto el comentario de Moya en el que reconoce que les dieron (a él y a Eced) «un revolcón colosal», porque habían presentado una propuesta neoclásica. «Estábamos siguiendo —añade— la línea de los Nuevos Ministerios de Zuazo» (OTXOTORENA, J. M.: art. cit., p. 161).

[35] «Proyecto de Instituto de 2ª Enseñanza en Cartagena. Arquitectos: Eugenio Mª de Aguinaga y José M. Aizpurúa», Madrid 26 de febrero de 1936, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Caja 31/5549.

[36] Los arquitectos mostraron su disconformidad con la capacidad de las clases estipulada en las bases —entre 50 y 60—, que era muy superior a los 30-40 alumnos propugnados en «los países más adelantados en materia pedagógica». A pesar de ello, se sometieron al criterio de la convocatoria.

[37] El siguiente párrafo, comprendido en el epígrafe Estética general del edificio, constituye una crítica frontal al proyecto de Moya y Eced: «No comprendemos cómo puede aceptarse una solución inspirada y desarrollada, tanto en planta y alzados, en normas de arquitectura clásica italiana, con una frialdad y pesadez impropia del lugar y de la índole del edificio que si hasta ahora todos los institutos especiales responden a este criterio, hora es de que en la nueva reconstrucción de España se utilicen ideas basadas no en extranjerismos propios del siglo XIX sino en saber adoptar la nueva tendencia de la arquitectura, cualidades y normas que hemos demostrado anteriormente son netamente mediterráneas, y por lo tanto españolas».



en el que se justificaba la disposición ortogonal de los dos bloques en «L»: «La deseamos (la alineación con las calles) con el fin de que el bloque principal de células escolares y la habitación esté lo más separada posible de la calle para evitar todas las molestias...». Con la disposición ortogonal se consigue —matizan los arquitectos— «un espacio situado de manera estratégica para la colocación de nuestra sala de conferencias, acusándola al exterior y consiguiendo de esta manera un valor plástico de posibilidades estéticas».

En el anteproyecto figuraba un tercer bloque situado en el lado sur de la parcela, completando con los otros dos una disposición en «U» que recuerda a la de la propuesta de Aizpurúa y Labayen para el concurso del grupo escolar de Bilbao. Los arquitectos decidieron eliminarlo en proyecto «a causa del clima de Cartagena» y compensar esta pérdida con el aumento de una planta más en el bloque este-oeste.

14. INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE CARTAGENA (AIZPURÚA Y AGUINAGA). PLANTA BAJA.

Otra decisión de proyecto fue retrasar tres metros la fachada norte, que inicialmente estaba alineada con el paseo. El rehundido que separa en esta fachada los dos bloques, uno de los mayores aciertos del diseño, es otra modificación —«importantísima» a juicio de los autores— que se justifica, sin más, por la necesidad de dar mayor amplitud a la zona previa al acceso general.

La sala de conferencias también fue objeto de modificación. En la primera versión se colocó en dirección contraria a la del proyecto, es decir, con su eje longitudinal paralelo al bloque norte-sur, y su disposición no permitía, como en la versión definitiva, la anexión del vestíbulo mediante la apertura de una puerta de fuele.

Además de éstas, se introdujeron otras dos modificaciones —éstas no reconocidas por los autores— de las cuales se tiene noticia por la reclamación que interpusieron Moya y Eced acusando al proyecto ganador de efectuar reformas que coincidían con los otros dos seleccionados [38]. En el anteproyecto, se había situado la biblioteca en la tercera planta —última en aquel caso— del bloque norte. En proyecto, la biblioteca se llevó al nivel de calle, a continuación del vestíbulo y ocupando parte del porche abierto. La imagen de la figura 6 presenta el porche en su integridad, antes de que la biblioteca ocupe su mitad anterior, y por esta razón no fue reproducida en el artículo de la revista A.C.

Las salas de descanso separadas por sexos —que los autores colocan en la cabecera del bloque norte-sur, precedidas de terrazas— respondían a una imposición del programa de la convocatoria. Pero en origen no tenían una disposición tan favorable a la composición de la fachada, si no que se limitaba su número a dos salas situadas en planta baja. Sumadas todas estas modificaciones e incorporadas al proyecto, dan como resultado una propuesta que, de acuerdo con la base 14ª de la convocatoria, podría perfectamente haber sido declarada fuera de concurso, lo que no hubiera constituido una novedad para Aizpurúa [39].

Dice la base 14ª que «el desarrollo, de los proyectos se sujetará a la idea principal del croquis, sin alterarla esencialmente» y avisa que en caso contrario «será considerado como proyecto nuevo y declarado, por tanto, fuera de concurso». La decisión correspondía «única y exclusivamente» a la Junta facultativa, que en este caso resolvió ignorar la penalización en aras de la calidad del proyecto, seguramente tras prolongadas y arduas deliberaciones. Este episodio arroja una luz nueva sobre el resultado del concurso y su aceptación por parte de los perdedores. La resignada conformidad con que Moya, al cabo de los años, acata la victoria de Aizpurúa y Aguinaga —«nos dieron un revolcón colosal...»— contrasta con la determinación con que persigue el máximo galardón, que se manifiesta en tres actitudes.

En primer lugar destaca, por cantidad y calidad, la documentación gráfica presentada por Moya y Eced: 37 planos (por 17 de Aizpurúa y Aguinaga y 23 de Arangoá y Lanaja), de ellos siete correspondientes a estructu-

[38] Pérez Rojas se refiere a este escrito de reclamación, que no nos ha sido posible localizar en el expediente, al que alude en los siguientes términos: «Luis Moya Blanco y Vicente Eced, que figuraron entre los tres seleccionados, presentaron una protesta por la concesión del premio de Aizpurúa y Aguinaga, alegando que éstos habían introducido en el proyecto definitivo reformas que coincidían con los otros dos seleccionados; estos cambios eran en la biblioteca, que figuraba en el anteproyecto en la última planta y en el ala Norte del edificio y, ahora, en el ala Este y planta baja; la sala de descanso figuraban solo dos en la planta baja y, en el nuevo, dos salas de descanso por planta; también señalaban cambios en la sala de conferencias» (PÉREZ ROJAS, F. J.: op. cit., p. 287).

[39] En el concurso para grupo escolar en Bilbao (1933) la propuesta de Aizpurúa y Labayen fue declarada fuera de concurso sin que trascendieran las razones.

ra, cuatro a definición de carpinterías, cuatro a detalles constructivos y tres a perspectivas. Además, Moya planificó minuciosamente su estrategia confiando en la pertinencia de su propuesta —en «la línea de los Nuevos Ministerios de Zuazo»— y en la actitud favorable a ella por parte del tribunal [40]. La publicación en fecha muy próxima al fallo de lo que parece el resumen de una conferencia de Moya, en una revista dirigida por otro miembro del tribunal —Anasagasti—, podría formar parte de esta estrategia [41].

Por último, y como medida extrema, Luis Moya y Vicente Eced denunciaron ante la Junta facultativa a los ganadores por el incumplimiento de la base 14^o, actitud muy comprensible que sin duda perjudicó las aspiraciones de Aizpurúa y Aguinaga.

El tercer proyecto de Instituto. Epílogo.

El tercer proyecto, que es el que se llevó a cabo y en la actualidad alberga el Instituto de Educación Secundaria «Jiménez de la Espada», lleva fecha de junio de 1941 y son sus autores Eugenio Sánchez Lozano y Lorenzo Ros Costa [42]. En la memoria nada se dice de los proyectos precedentes, más bien se da a entender que el proceso —incluso la elección del solar— comenzaba entonces. Aunque poco tiene que ver con el proyecto de Aizpurúa y Aguinaga, pueden reconocerse algunas huellas de éste en el edificio existente, como por ejemplo el juego de volúmenes, el retranqueo desde el Paseo y la cubierta plana que remata todo el edificio. Pero la concomitancia más destacable es la manera en que la planta en «L» extiende en dirección ortogonal al Paseo de Alfonso XIII su brazo mayor, dejando un jardín triangular entre éste y la calle Federico García Lorca [43]. Es éste un gesto que podría provenir del proyecto ganador en el concurso, junto con, quizás, el remate en curva del extremo sur, que recuerda a la escalera que en la misma posición remataba a nivel de calle la planta premiada. El nuevo edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena comenzó su andadura el curso 1945/46, siendo inaugurado oficialmente el 1^o de mayo de 1946 por la máxima autoridad del estado. ■

[40] OTXOTORENA, J. M.: art. cit., p. 161. En la entrevista de 1987, Moya señaló a Modesto López Otero, pero no a Juan Moya Idígoras.

[41] MOYA, Luis: «Un juicio sobre la arquitectura moderna de España», art. cit., pp. 121-122.

[42] «Proyecto de Instituto Nacional de Enseñanza Media para Cartagena. Arquitectos: Eugenio Sánchez Lozano y Lorenzo Ros Costa», Madrid junio de 1941, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Caja 31/5549. Eugenio Sánchez Lozano, arquitecto al servicio del Ministerio de Instrucción pública desde 1935, es autor también del Instituto de Lorca, inaugurado en 1944.

[43] En proyecto, el edificio estaba girado 90° horarios, es decir, con su brazo mayor paralelo al Paseo. En la aprobación, de 23 de octubre de 1941, se dice que la Junta Facultativa informó favorablemente el proyecto, «haciendo algunas observaciones que han sido atendidas por los arquitectos». ¿Sería una de ellas el cambio de orientación, para hurtar —tal como Aizpurúa y Aguinaga hicieron— las dases del sur?

Fecha de recepción:
25 de septiembre de 2011

Fecha de aceptación:
13 de octubre de 2011